

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HORMICRETO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía HORMICRETO CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente de la compañía ingeniero Xavier Alvarado Calle, en subrogación del Presidente, pide al Secretario Ad-Hoc, doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., legalmente representada por sus Directores la señoras Monica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 2.289.999 participaciones que representan el 23,71% del capital; la compañía Tarazona Cía. Ltda., representada por el Ing. Alfredo Peña Payró en su calidad de Gerente General, sociedad propietaria de 5.500.000 participación que representan el 56,96% del capital; la compañía Graitman Cía. Ltda., representada por el arquitecto Juan Pablo Malo Rob en su calidad de Gerente General, propietaria de 1 participación que representa el 0,000010%; y, la compañía Viaustro Compañía Limitada (Vias del Austro compañía limitada), representada por el Ing. Juan Pablo Samaniego en su calidad de Gerente, sociedad propietaria de 1.865.000 participaciones, que representan el 19,31% del capital. Estando presente en consecuencia un total de 9.655.000 participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de US\$9.655.000.

El Señor Gerente actuando como Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.**
- 2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018.**
- 4. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018.**
- 5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa, los resultados durante el año 2018, los momentos de inversión por los que se encuentra cursando, así como también su proyección para el futuro. Este informe es aprobado por unanimidad.



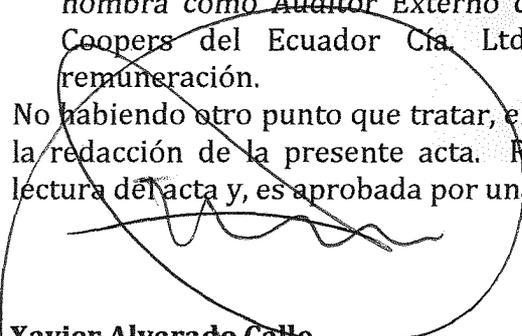
Hormicrete

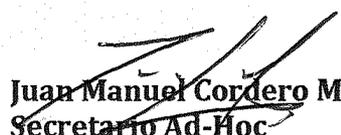
2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2018 que ascienden a la suma de US\$1.397.919,40 de la siguiente forma:

| | |
|---------------------|---------------|
| 15% trabajadores | \$ 209.687,91 |
| Impuesto a la Renta | \$ 265.711,79 |
| Reserva Legal | \$ 46.125,99 |
| Reserva Facultativa | \$ 876.393,72 |

5. **Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** Se nombra como Auditor Externo de la compañía a la empresa Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., autorizando a Gerencia a que fije su remuneración.

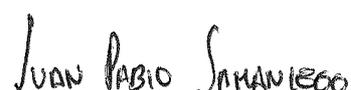
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc, da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9H00.

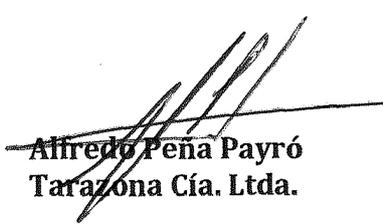

Xavier Alvarado Calle
Gerente

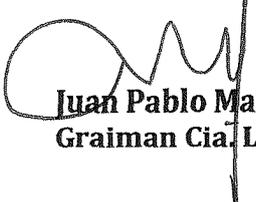

Juan Manuel Cordero Moscoso
Secretario Ad-Hoc


Mónica Peña Payró
Paragon Management Holdings S.deR.L


María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S.deR.L.


Juan Pablo Samaniego
Viaustro Compañía
Limitada (Vias del Austro compañía limitada)


Alfredo Peña Payró
Tarazona Cía. Ltda.


Juan Pablo Malo Rob
Graiman Cia. Ltda